AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JIMMY FABIAN ROMERO QUINTANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.623.093	CONTRATO No.	417-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Bucaramanga - GT Santander Magdalena Medio		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	ATENCIÓN DIFERENCIAL: 09 de mayo: La persona en proceso de atención diferencial con código S0366-2022 recibe atención psicosocial abordando elementos de su plan de acción y se PAD EDU 6.2; PAD PER 1.5. 17 de mayo: La persona en proceso de atención diferencial con código S0103-2021 recibe atención psicosocial abordando elementos de su plan de acción y se PAD INST; PAD PER 1.2. 20 de mayo: La persona en proceso de atención diferencial con código S0061-2021recibe atención psicosocial abordando elementos de su plan de acción y se PAD PROD 2.2; PAD CULT 10.1 REINTEGRACIÓN REGULAR 8 de mayo: La persona en reintegración regular con código 0309-19 recibe atención psicosocial abordando elementos de su plan de acción codificando DC-PdT. 17 de mayo: La persona en reintegración regular con código 0237-22 recibe atención psicosocial abordando elementos de su plan de acción codificando CID7.3.3.3 FIRMANTES DE PAZ 20 de mayo: La persona firmante de paz con código 60-08177 recibe atención psicosocial y se socializa el programa de reincorporación integral PRI, codificando psico_5 y PED PRI. 21 de mayo: La persona firmante de paz con código 60-02600 recibe atención psicosocial y se socializa el programa de reincorporación integral PRI, codificando psico_5 y PED PRI. 21 de mayo: La persona firmante de paz con código 60-02349 recibe atención psicosocial y se socializa el programa de reincorporación integral PRI, codificando psico_5 y PED PRI. 21 de mayo: La persona firmante de paz con código 60-11805 recibe atención psicosocial y se socializa el programa de reincorporación integral PRI, codificando psico_5 y PED PRI 21 de mayo: La persona firmante de paz con código 60-10592 recibe atención psicosocial y se socializa el programa de reincorporación integral PRI, codificando psico_5 y PED PRI. 22 de mayo: La persona firmante de paz con código 60-00889 recibe atención psicosocial y se socializa el programa de reincorporación integral PRI, codificando psico_5 y PED PRI. REINTEGRACIÓN ESPECIAL- JUSTICIA Y PAZ 03 de mayo: La persona en reintegración especial con código 37-00024 recibe atención en el marco de su plan de trabajo codificando JPSEG8.1.4.2 y JPSEG8.1.4.3. 02, 06, 14 Y 25 de mayo: La persona en proceso de reintegración especial 23-02699 recibe atención psicosocial abordando elementos de su plan de trabajo codificando: JPSAL5.1.1.3 y JPCID7.1.1.2. 10 de mayo: Las personas en reintegración especial con código 0046-09(D1059) recibe atención psicosocial abordando elementos de su plan de trabajo codificando: JPCID y JPCID7.2.1.3 05 de mayo: Las personas en reintegración especial con código 20-00580CP, 20-01929, 03-05034 y 20-00647 reciben atención psicosocial abordando elementos de su plan de trabajo codificandoJPCID7.2.2.1; JPCID7.2.2.2. 15 de mayo: La persona en reintegración especial con código 23-02530 recibe atención psicosocial abordando elementos de su plan de trabajo codificando: JPSAL5.3.1.2 y JPSAL5.3.1.3. 17 de mayo: La persona en reintegración especial con código 23-02573 recibe atención psicosocial abordando elementos de su plan de trabajo codificando: JPCID 12 de mayo: Las personas en reintegración especial con códigos 23-02530, 23-02585, 23-02585, 23-02585 recibe atención psicosocial abordando elementos de su plan de trabajo codificando: JPSAL5.2.1.2, JPCID7.2.2.3, JPCID7.2.2.3, JPCID7.4.2.3 y JPSAL5.2.1.3. 13 de mayo: Las personas en reintegración especial con códigos 0046-09(D1059) y 23-02589 recibe atención psicosocial abordando elementos de su plan de trabajo codificando: JPSAL5.4.1.2, JPSAL5.4.1.3 y JPCID. 17 de mayo: Las personas en reintegración especial con códigos 03-05034, 03-05034, 20-01929, 20-00647, 20-00580CP, 20-00647, 20-00580CP, 20-00647 y 20-01929 recibe atención psicosocial abordando elementos de su plan de trabajo codificando: JPFAM3.2.1.2, JPFAM3.2.1.2, JPDC-PdT, JPCID7.2.2.1, JPFAM3.3.1.1, JPDC-PdT, JPFAM3.3.1.2, JPDC-PdT, 27 de mayo: Las personas en reintegración especial con códigos 23-02603 y 23-02545 recibe atención psicosocial abordando elementos de su plan de trabajo codificando: JPHAB4.6.1.3, JPHAB4.6.1.2 y JPCID 24 de mayo: La persona en reintegración especial con código 03-05053 recibe atención psicosocial abordando elementos de su plan de trabajo codificando: JPSAL5.1.1.2; JPSAL5.4.1.2; JPSAL5.4.1.3. 28 de mayo: La persona en reintegración especial con código 23-00574CP y 28-02247 recibe atención psicosocial abordando elementos de su plan de trabajo codificando: JPSAL5.3.2.1 y JPEV-PdT. 28 de mayo: La persona en reintegración especial con código 23-02654 recibe atención psicosocial abordando elementos de su plan de trabajo codificando: JPCID.
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido entre 1 y el 31 de mayo de 2024 se realiza la aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial de la siguiente manera: SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN INTEGRAL 20, 21, 22, 23 y 24 de mayo: Se realiza socialización del programa de reincorporación integral con las siguientes personas en proceso de reincorporación con códigos 60-02600, 60-02349, 60-08177, 60-10592 y 60-10174 respectivamente. CULMINACIONES 24 de mayo: Se realiza el proceso de culminación de beneficios de formación para el trabajo y gestión educación, con el fin de encaminar la terminación por culminación satisfactoria de las personas en proceso de reintegración especial en justicia y paz con códigos: 32-01813 y 23-02536. 28 de mayo: Se realiza la postulación de (2) personas en proceso de reintegración especial con códigos 23-02654 y 23-02545 para terminación del proceso y culminación satisfactoria.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JIMMY FABIAN ROMERO QUINTANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.623.093	CONTRATO No.	417-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Bucaramanga - GT Santander Magdalena Medio		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial

3.Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	En el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo se tienen asignadas 32 personas del proceso de reintegración y 5 personas del proceso de reincorporación, con quiénes se realizan actividades de concertación de la siguiente manera: CONCERTACIÓN 22 de mayo: Se realiza concertación y socialización del plan de trabajo, dando paso a plan de acción en EJECUCIÓN con la persona en proceso de reintegración especial con código 0071-19 ATENCIONES FAMILIARES: 9 y 25 de mayo: Se realiza atención familiar con la persona en proceso de reintegración especial en fase de estabilización con código 0071-09(D1059) codificando JPDC-PdT. 14 Y 25 de mayo: Se realiza atención familiar con la persona en proceso de reintegración especial en fase de estabilización con código 23-02699 codificando JPCID7.1.1.2; JPSAL5.1.1.3 07 de mayo: Se realiza atención familiar con la persona en proceso de reintegración especial en justicia y paz con código 0080-10(D1059) codificando JPDC-PdT. EMPLEABILIDAD. 24 de mayo: Se realiza apoyo en el diseño y elaboración de la hoja de vida de la persona en proceso de reintegración especial con código: 23-02545
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	En el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo: Se realiza atención a las personas en proceso de reintegración especial que cuentan con plan de trabajo en elaboración por su etapa de caracterización y estabilización o concertación de su plan de trabajo, quiénes son para este mes: 0071-09(D1059), 0309-19, 0237-22, S0103-2021, 23-02654 y 0080-10 (1059) realizando encuentros de la siguiente manera: CARACTERIZACIÓN: 10 de mayo: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración regular con código 0309-19, con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Codificando DC-PdT. 17 de mayo: Se realiza atención con la persona en proceso de atención diferencial S0103-2021, con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Codificando PAD INST y PAD PER 1.2. 8 de mayo: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración regular 0237-22, con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Codificando DC-PdT. 9 y 25 de mayo: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración 0071-09(D1059), con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Codificando JPDC-PdT. TRASLADO: 3 de mayo: Se realiza traslado efectivo de un firmante de paz que se radica en el municipio de Florián, Santander con código 60-11805. 3 de mayo: Se realiza traslado efectivo de una persona en proceso de reintegración regular, quién se radica nuevamente en el municipio de Bucaramanga, con código 0098-23. 27 de mayo: Se realiza traslado efectivo de (1) persona en proceso de reintegración regular con código 0309-19 CONCEPTO DE RUTA: 27 de mayo: Se realiza actualización del concepto de ruta de la persona en proceso de reintegración regular con código 0309-19. ACTUALIZACIÓN GRUPO FAMILIAR 27 de mayo: Se realiza actualización del grupo familiar de la persona en proceso de reintegración regular con código 0309-19
5.Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo: se cuenta con las siguientes personas en proceso de reintegración especial y con las siguientes proyecciones académicas: GESTIONES REALIZADAS FORMACION ACADÉMICA 10 de mayo: Se realiza verificación de las asistencias cargadas en el sistema de información de las carreras tecnológicas de CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICACIONES E INFRAESTRUCTURA VIAL, en donde se encuentra matriculado la persona en proceso de reintegración con código 32-0181. FORMACION PARA EL TRABAJO: 10 de mayo: Se realiza gestión en coordinación académica respecto a la apertura del curso de MAQUINARIA PESADA, socializando los requisitos y fecha de inicio para la población que tenga interés en realizar esta formación complementaria. SALUD: 2 de mayo: Se realiza gestión para portabilidad en salud de la persona en proceso de reintegración regular con código 0237-22 BIE: Beneficio de inserción económica. 21 de mayo: Se realiza socialización del beneficio de inserción económica a la persona en proceso de reintegración en ruta regular con código 0728-17 con el fin de tramitar su unidad de negocio por emprendimiento, destinada a la ganadería. CONVOCATORIA UDES: Se realiza convocatoria de 4 personas en proceso de reintegración para participar de la formación para el trabajo ECONOMÍAS POPULARES. FOCALIZACION MAESTRO ITINERANTE. 09 de mayo: Se realiza la inclusión de 6 personas para la estrategia de formación académica MESTRO ITINERANTE en alianza con la UNAD.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JIMMY FABIAN ROMERO QUINTANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.623.093	CONTRATO No.	417-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Bucaramanga - GT Santander Magdalena Medio		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial

	TEJIENDO SABERES: Se realiza la inclusión de 1 persona en proceso de atención diferencial y 1 persona en proceso de reintegración especial con el fin de iniciar formación académica a través de la metodología TEJIENDO SABERES. JORNADA DE SALUD: 20 de mayo: Se realiza la inclusión de 3 personas del proceso de reintegración especial, 1 persona de atención diferencial y 2 familiares para la jornada de salud que se lleva a cabo en las instalaciones de la agencia. ENCUESTA DE PRODUCTIVIDAD: 20 de mayo: Se realiza encuesta de productividad a 1 persona en proceso de atención diferencial. 29 de mayo: Se realiza encuesta de sostenibilidad económica a 1 persona en proceso de reincorporación.
6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2024 se realiza las siguientes acciones con la población con el fin de promover convivencia, construcción de paz y reconciliación de la siguiente manera: 3 de mayo: Se asiste y participa de jornada Visitas de Acompañamiento al Territorio - Cuidado de la Salud Mental y Emocional en la ARN. 3 de mayo: se participa de reunión vía Teams respecto a Resolver dudas y detalles sobre inicio de Maestro Itinerante. 06 de mayo: se participa de reunión vía Teams respecto a Planeación de estrategia pedagógica PRI Individual y Colectiva – Mayo. 09 de mayo: Se participa de reunión vía teams respecto a Capacitación DPS- Departamento de Prosperidad Social. 10 de mayo: Se participa en reunión vía teams respecto a socialización de metodología PRI para el abordaje en el mes de mayo de la información para los firmantes de paz. 10 de mayo: se participa de reunión vía Teams respecto a Socialización Fondo ARN - ICETEX Hijos/as de Firmante. 15 de mayo: Se participa en reunión virtual denominada Tania Responde sobre el PRI. 15 de mayo: Se realiza reunión virtual denominada reunión de equipo de reincorporación. 16 de mayo: Se participa de reunión virtual denominada comité mensual maestro itinerante. 17 de mayo: Se participa de reunión virtual Entrenamiento Terminaciones del Proceso de Reintegración y Reintegración Especial. 20 de mayo: Se participa de reunión presencial realizando ejercicio de incidencia política en el municipio de Suaita, Santander con el fin de incluir a la población objeto de atención de la ARN en el plan de desarrollo y así mismo, propiciar espacio para junio respecto a taller de prevención de la estigmatización. 21 de mayo: Se participa de reunión presencial realizando ejercicio de incidencia política en los municipios de Florián y Puente Nacional con el fin de incluir a la población objeto de atención de la ARN en el plan de desarrollo 21 de mayo: Se participa de reunión virtual respecto a AJUSTE DE PDT de las personas en proceso con código 23-02545 y 23-02654. 21 de mayo: Se participa de reunión virtual respecto a Reunión General de Equipo Misional GT Santander y Magdalena Medio 22 de mayo: Se participa de reunión presencial realizando ejercicio de incidencia política en los municipios de Bolívar, Barbosa y Güepsa con el fin de incluir a la población objeto de atención de la ARN en el plan de desarrollo.
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2024, se realizan las siguientes acciones con el propósito de verificar la recepción de los desembolsos económicos a los participantes asignados de la siguiente manera: 20 de mayo: Se realiza exploración y consulta de la base de datos donde se identifica que las personas firmantes de paz con códigos 60-07156, 60-00889, 60-08177 reciben asignación mensual y suministro de alimentos. 20 de mayo: Se realiza exploración y consulta de la base de datos donde se identifica que las personas firmantes de paz con códigos 60-02600, 60-10592 y 60-02349, reciben asignación mensual y suministro de alimentos 20 de mayo: Se realiza exploración y consulta por demanda según la base de datos enviada donde se identifica que la persona en proceso de reintegraciónregular y especial con códigos 0046-09(D1059), 0237-22 y 23-02530 respectivamente cuentan con APROBADO para desembolso. 21 de mayo: Se realiza exploración de la base de desembolsos de la persona en proceso de reintegración especial con código 28-02247 cumple tiempo obligatorio en la ruta y no procede desembolso.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JIMMY FABIAN ROMERO QUINTANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.623.093	CONTRATO No.	417-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Bucaramanga - GT Santander Magdalena Medio		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial

8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo se realizan los siguientes procesos de interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de la siguiente manera: 04, 11, 18 y 25 de mayo: Se envía link de conexión y de asistencia a 3 personas en proceso de reintegración, quiénes se interesan por la oferta de formación para el trabajo en articulación con la universidad de Santander-UDES denominada economías populares. 06 de mayo: Se realiza articulación con las alcaldías de Barbosa, Puente Nacional, Bolívar, Güepsa, Suaita con el fin de obtener la última versión del plan de desarrollo. 06 de mayo: Se realiza solicitud de cupo para participar de la estrategia de formación académica MAESTRO ITINERANTE para (1) persona en proceso de reintegración regular con código 0098-23. 20, 21, 22, 23 y 24 de mayo: Se realiza ejercicio de incidencia política en las alcaldías de Barbosa, Florián, Puente nacional, Güepsa y Bolívar con el fin de promover la inclusión de la población en los planes de desarrollo municipales.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares	En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2024 se participa en acciones de identificación y activar protocolos de atención de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención a casos de violencia, riesgo en seguridad entre otras para las personas en proceso o de sus familias: CASO DE RIESGO 06 de mayo: Se realiza gestión de caso de riesgo de la persona con código 0098-23 y se envía derecho de petición a correo institucional de la UNP solicitando respuesta a su caso de riesgo, ya que no se le han asignado medidas de protección.
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad	Se realiza elaboración y gestión de informes durante los días del 1 al 31 de mayo de 2024: 1 de mayo: Se realiza diligenciamiento de la base de caficultores donde se postulan (2) personas en proceso de reintegración con códigos 23-00574CP y 0140-17. 02 de mayo: Se realiza diligenciamiento de la base de Caracterización tejedores o con interés en aprender a tejer. 13 de mayo: Se realiza diligenciamiento del informe solicitado por asesora de ruta de reincorporación denominado REPORTE DE NOVEDADES JYP _ABRIL 2024_ G.T SANTANDER MM. 16 de mayo: Se diligencia base de datos respecto a Convocatoria Jornada De Salud que se lleva a cabo el día 25 de mayo, en el cual se postulan 2 participantes y 2 familiares. 16 de mayo: Se diligencia base respecto a Solicitud diligenciamiento de formato sobre escenarios de atención. 17 de mayo: Se realiza informe de alerta y novedades de PDT donde se evalua 1 persona en proceso de reintegración especial con código 32-01813 17 de mayo; Se realiza diligenciamiento de la base de tejiendo saberes con el fin de focalizar la población en esta metodología incluyendo (1) de reintegración y (1) atención diferencial. 23 de mayo: Se realiza diligenciamiento de informe de lugares de atención en la provincia de vélez, Bucaramanga y su area metropolitana como sitios de ubicación asignados.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JIMMY FABIAN ROMERO QUINTANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.623.093	CONTRATO No.	417-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Bucaramanga - GT Santander Magdalena Medio		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial

11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realiza registro de información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR de la siguiente manera: SEGUIMIENTOS: 27 de mayo: Se realiza seguimiento al acuerdo JPSEG8.1.1.2; JPSEG8.1.1.3 de la persona en proceso de justicia y paz con código 32-01813. 27 de mayo: Se realiza seguimiento al acuerdo JPHAB4.6.1.3 de la persona en proceso de justicia y paz con código 23-02603. CULMINACIONES: 24 de mayo: Se realiza cargue de acta de culminación del beneficio de gestión en educación de la persona en proceso de reintegración especial con código 32-01813 24 de mayo: Se realiza cargue de acta de culminación del beneficio de formación para el trabajo de la persona en proceso de reintegración especial con código 23-02536 INASISTENCIAS: 27 de mayo: Se realiza toma de inasistencia de personas en proceso de reintegración especial en justicia y paz, con códigos: 23-02585. 29 de mayo: Se realiza toma de inasistencia de personas en proceso de reintegración especial en justicia y paz, 23-02749 y 1093-06 quiénes no se presentan a las actividades presencial. EVALUACIÓN 27 de mayo: Se realiza evaluación por traslado de la persona en proceso de reintegración regular con código 0309-19. ACTUALIZACION DE DATOS DE CONTACTO 08 de mayo: Se realiza actualización de datos de contacto de la persona en proceso de reintegración regular con código: 0237-22 ASISTENCIAS ARPA: 30 de mayo: Se realiza la revisión de las asistencias psicosociales tomadas vía biométrico por el aplicativo ARPA y también las remitidas de manera física. Cabe resaltar que en el transcurso del mes se generan atenciones psicosociales tomadas con el Biométrico a través del aplicativo ARPA, logrando que se guarden en SIRR las asistencias psicosociales presenciales de las personas atendidas.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En la presente vigencia del 1 al 31 de mayo de 2024 se dan cumplimiento a las obligaciones generales y espeficicas del contrato.

JIMMY FABIAN ROMERO QUINTANA
Firmado digitalmente por JIMMY FABIAN ROMERO QUINTANA

JIMMY FABIAN ROMERO QUINTANA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**
Silvia Marcela Yañez Moreno
Firmado digitalmente por Silvia Marcela Yañez Moreno

NOMBRE(S): SILVIA MARCELA YAÑEZ MORENO

Fecha VoBo: 1 DE JUNIO DE 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co